



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 20 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0065812/2013, por el cual la Dra. Andrea Inés PASQUINI, solicita se acepte la donación efectuada del siguiente bien y material bibliográfico para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la donación ha sido adquirida con fondos Subsidio SECYT 2012-2013, Proyecto: "Hidroquímica de ríos de montaña en la vertiente oriental de las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina";

La resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su Art. 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Andrea Inés PASQUINI del siguiente bien y material bibliográfico detallado a continuación, por un monto de PESOS UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE C/00/100 (\$1.339,00).

DESCRIPCIÓN	MONTO
Impresora EPSON XP-401	\$994,00
Libro Contaminación ambiental	\$345,00
TOTAL	\$1.339,00

Art. 2°.- Expresar a la Dra. Andrea Inés PASQUINI el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



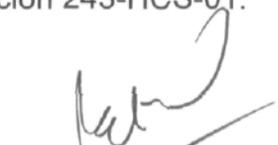
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIGL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001900 T-2013

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	REVISADO
	Ab/
	
	ÁREA OPERATIVA